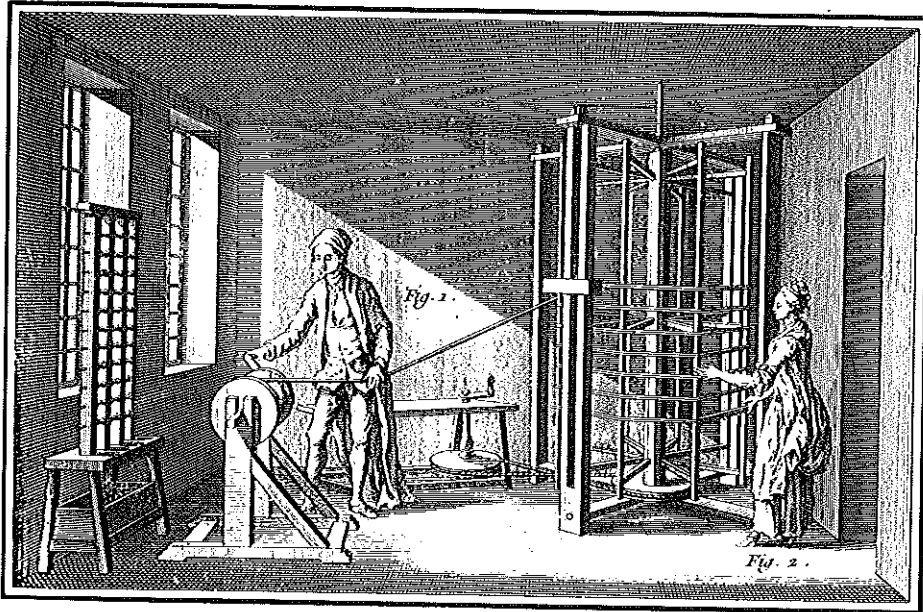


# EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TUDELA

M<sup>a</sup> Rosario Pérez Arche



En 1774 Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* proponía la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País en cada provincia como medio de desarrollar la economía española. En Pamplona, concretamente, se debía establecer una Sociedad que «...haría conocer a los navarros sus verdaderos intereses y los recíprocos con las demás Provincias confinantes de España».<sup>1</sup> Lo que no sabía en ese momento Campomanes era que un grupo de tudelanos que se reunía desde 1773 en «una graciosa festiva conversación»<sup>2</sup> había de acoger con fervor su *Discurso* y dar a luz la única Sociedad Económica de Amigos del País con existencia efectiva en Navarra.<sup>3</sup>

1. Véase Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Instituto de estudios fiscales. Ministerio de Hacienda, Impreso en la fábrica de moneda y timbre, Madrid, 1975, pág. 79.
2. Véase carta —20 de septiembre de 1777— de D. Francisco Magallón, Marqués de San Adrián a D. Francisco La Mata Linares en Archivo Particular del Marqués de San Adrián, Archivo Municipal de Tudela.
3. En 1792 se aprobaron los estatutos de la Sociedad Económica de Pamplona, sin que tengamos noticia de ninguna actividad llevada a cabo por la misma. Durante el siglo XIX se hicieron varios intentos para dar vida a esta Sociedad —impresión de estatutos en 1842—. En febrero de 1960 se constituyó en la capital navarra una Real Sociedad de Amigos del País continuadora de la anterior.

Tudela, que según el censo de Floridablanca contaba en 1786 con 7.572 almas, tenía desde antiguo cierta preeminencia respecto a otras poblaciones cercanas, pero ello no basta para explicar el hecho de que en ella surgiera una activa Sociedad Económica. El nacimiento de la misma se entiende por la decidida voluntad de algunos varones de la familia Magallón. En efecto, Francisco Magallón Beaumont y Navarra, Marqués de San Adrián, tenía en mente la creación de una Academia «de los Aplicados» o «de los Útiles», formada en principio por seis u ocho miembros escogidos entre el clero más culto, el alto funcionariado y la nobleza. Las personas en las que había pensado Francisco Magallón eran Fray José Díaz, prior del convento de la Observancia de Nuestra Señora del Carmen, el Padre Dávila, predicador del Colegio de la Compañía de Jesús en Tudela, D. Manuel Cruzat, el propio Marqués de San Adrián y su hijo D. José María Magallón. La Academia estaría dedicada en un primer momento a la lectura de obras instructivas y a la conversación.<sup>4</sup> Esta tertulia distinguida, elevada a rango de Academia es una más de las que en ese momento se reúnen en toda Europa con el deseo común de alcanzar, mediante la lectura y posterior discusión de los grandes tratados de la época, la prosperidad o, como se decía entonces, la felicidad pública.

Además de participar de una tendencia general que llevó a la creación de numerosas academias —la de la Lengua, sin ir más lejos—, los Magallón pudieron sentir el deseo de emular a su amigo el Marqués de Narros, que tan relevante papel tuvo en la Sociedad Económica Vascongada.<sup>5</sup> En cualquier caso, como decíamos más arriba, la Sociedad Económica Tudelana va unida al apellido Magallón.

No tenemos constancia de que la Academia «de los Útiles» o «de los Aplicados» viera la luz, pero sí de que desde 1773 se reúnen en el palacio de los San Adrián un grupo de gentes en una amable conversación, que poco a poco va pensando en constituirse en Sociedad permanente. La primera reunión tiene lugar el martes 4 de diciembre de 1773, día en el que de cinco y media a seis de la tarde se juntaron once personas de calidad: D. Tadeo Arguedas, D. Vicente Borja, D. Felipe Castejón, D. Cristóbal Cortés, D. Joaquín Conchillos, D. Manuel Cruzat, D. Manuel Vicente Morgutio, el Marqués de Montesa, D. José María Magallón, D. Nicolás Mediano y D. Francisco Magallón, Marqués de San Adrián. Conocemos sus nombres porque, a imitación de la Sociedad Vascongada —la única entonces—, se ponen en orden alfabético en el *Diario de la Conversación*.<sup>6</sup> Las decisiones que se toman van encaminadas a buscar un nombre para la Conversación naciente y a establecer unas reglas para su particular gobierno. Como habrían de tratar y reflexionar sobre materias muy diversas...

«...necesitaba cada cual una biblioteca bastantemente surtida de todo género de autores y como esto, sobre ser demasadamente costoso para cada uno de los

4. Sobre este proyecto de Academia puede consultarse el Ms. incompleto titulado «Diseño de la Academia», Archivo Palacio Marqueses de San Adrián, Caja nº 20, Fajo 11.

5. Recordemos que es uno de los fundadores de la Sociedad Económica Vascongada, de la que fue secretario perpetuo y director.

6. Se conserva una copia de dicho diario. Véase Ms. «Copia del Diario de la Conversación», Archivo Particular del Marqués de San Adrián, Archivo Municipal de Tudela.

socios, sería tal vez sumamente difícil por la escasez de algunos libros, se propuso (con indecible logro en la acción) que cada cual formase un catálogo de sus libros, y que, unidas estas particulares listas en una general, se repartiese copia a cada socio, por que enterado del fondo supiese adonde debía acudir en la necesidad».<sup>7</sup>

Gracias a este acuerdo podemos hoy estudiar los libros que formaban parte de esta biblioteca ideal, que debió contar con unos cinco mil volúmenes.

A partir de aquí se sucederán las reuniones —martes y viernes, mañana o tarde— sin más falta que el Viernes Santo, la asistencia a un funeral, las vacaciones de verano o la vendimia. Los futuros socios entregan sus listas de libros y exponen sus trabajos. Les interesa, con una curiosidad enciclopédica muy del siglo XVIII, todo tipo de temas: agricultura, física, matemáticas, historia, lengua, etc. Hay también un tiempo para la lectura de la incipiente prensa escrita y de libros instructivos.

El viernes 15 de septiembre de 1774 se admitió como alumno a José María Magallón y Armendáriz, nieto de Francisco Magallón, Marqués de San Adrián, que contaba entonces con diez u once años.<sup>8</sup> El joven Magallón y José Castejón Veraíz serán los únicos alumnos con que cuente la Sociedad.<sup>9</sup> Su entrada manifiesta la preocupación de los socios por la educación de los jóvenes, preocupación que les llevará a intentar crear un Seminario Patriótico donde los jóvenes nobles serían alejados del vicio de la ociosidad para quedar convertidos en hijos útiles a la patria. La falta de fondos y la decidida oposición de las Cortes navarras hicieron que, como otros proyectos de la Sociedad Tudelana, el Seminario de nobles no llegara a realizarse.

En 1774 se publica, como sabemos, el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. La Conversación lo lee el 10 de diciembre con verdadero entusiasmo, decidida de ahora en adelante a seguir las ideas de su autor. Así queda reflejado en el «Diario»:

«en consideración de la lectura del Discurso de la industria popular se determinó que, sin dejar los trabajos empezados, se comprenda en ellos cuanto sea adaptable a dicho Discurso. Y que para ello y pensar en el modo de establecimiento del Cuerpo se forme por cada individuo sobre su naturaleza y estatutos que lo procuren traer cuanto antes y sobre estos asuntos se trate suspendiéndose el

7. Ms. Real Cédula de aprobación de los estatutos de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público, 1778, sin foliar (págs. 16 y ss.), E-III 22-A, Archivo Municipal de Tudela. Las listas particulares de libros pueden verse en Biblioteca, E-III 24-B, Archivo Municipal de Tudela; la general, en Archivo Particular del Marqués de San Adrián, Archivo Municipal de Tudela.

8. José María Magallón y Armendáriz -personaje importante en la corte de José Bonaparte- no ingresará en la Sociedad (como socio conservador) hasta el 7 de febrero de 1832. Poco puede decirse de su paso por la misma, salvo que formó parte de la diputación permanente de la Sociedad Tudelana en Madrid.

9. Los estatutos de 1778 disponen siete clases de socios: numerarios, supernumerarios, veteranos, honorarios, de mérito, conservadores y alumnos. Los mismos estatutos explican el porqué de estos últimos: «Para que esta Sociedad sea permanente es necesario que los individuos procuren inspirar y grabar sus máximas en los ánimos de la juventud, por lo que se establece una Clase de jóvenes con el nombre de Alumnos como un vivero de cuya dirección y enseñanza en los principios económicos pende la estabilidad y progresos de la Sociedad, que con el mayor desvelo atenderá al importantísimo ramo de su instrucción». Título 2º («De los individuos de la Sociedad») de los estatutos, en Real Cédula de aprobación de la Sociedad (1778), E-III 22-A, Archivo Municipal de Tudela. La Sociedad Vascongada había establecido asimismo una clase de Caballeros Alumnos.

trabajo del Sr. Cortés en las conversaciones del Viernes y demás que fueren necesarias». <sup>10</sup>

Como vemos, todos los esfuerzos de los miembros de la Conversación se encaminarán desde este momento a formar una Sociedad Económica y a obtener su aprobación oficial.

Lo primero era levantar unas constituciones y dar nombre y emblema a la futura sociedad. Para establecer los estatutos se tuvieron presentes los de la Real Academia de la Lengua Española, los de la Historia, los de San Fernando y, como no podía ser menos, los estatutos y publicaciones de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. La información que sobre las grandes Academias francesas ofrecía el *Diccionario* de Moreri fue asimismo tenida en cuenta.

En cuanto al nombre de la junta, quedó decidido que fuera el de «Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público», nombre que resume perfectamente los fines últimos de la Sociedad y que sin embargo, para desconsuelo de algunos socios, se sustituye a veces en impresos oficiales por el de Sociedad Tudelana de Amigos del País. El emblema o divisa fue idea de José María Magallón:

«Píntese a la felicidad, a quien representan los mitológicos bajo la forma de una venerable matrona sentada sobre el sol con el caduceo en la mano diestra y en la siniestra la cornupia (símbolo de la abundancia), con una inscripción en la base o pedestal de esta figura que diga Felicitas.

Póngase debajo un corazón exhalandó vivas apacibles llamas con esta letra latina alrededor de ellas: *Ardentes desideria Cordies, publicae felicitate dicamus o bien la castellana Ardiente aspiro y anhelo al bien de mi patrio suelo*». <sup>11</sup>

La aprobación de las Sociedades Económicas era competencia del Consejo de Castilla, pero nuestros tudelanos consideraban que debían dirigirse al de Navarra al ser independiente de ningún otro por los fueros y constituciones de este reino. El virrey de Navarra, D. Francisco Bucareli y Ursúa, conocía desde 1773 las reuniones en casa del Marqués de San Adrián. Los individuos de la Conversación le habían escrito sabiendo las prohibiciones que había sobre congregaciones clandestinas y él les había ofrecido su protección y aplauso. La Sociedad Tudelana premiará el apoyo de Bucareli nombrándolo su protector.

Se decidió pues buscar la aprobación del Consejo de Navarra y con ella acudir al rey para obtener la Real Cédula. El 6 de marzo de 1777, fecha en la que se expide la Real Cédula, se suceden los trámites ante la impaciencia de los futuros socios, que desean ver resuelto el asunto cuanto antes y de la forma más discreta posible. Por fin, el 25 de marzo del mismo 1778 puso en Pamplona el cúlplase Francisco Bucareli y Ursúa, virrey de Navarra, y el viernes 27 el Consejo de este reino despachó la sobrecarta solicitada por el procurador de la Sociedad.

10. Conversación de martes, 13 de diciembre de 1774. En Ms. «Copia del Diario...», Archivo Particular del Marqués de San Adrián, Archivo Municipal de Tudela.

11. En Ms. «Copia de los Artículos de el Plan levantado por la Conversación y de lo determinado por la misma uno por uno según su Orden», págs. 10 y ss., Archivo Particular del Marqués de San Adrián, Archivo Municipal de Tudela.

Además de su aprobación oficial, la Sociedad Tudelana pretendió desde sus comienzos que se le concediera el colegio de los jesuitas expulsos en Tudela y una pieza en la casa de su ayuntamiento

«para reducir el primero a habitaciones redituables, que sirva su producto de fondos y celebrar en la segunda las juntas y funciones públicas con el decoro correspondiente».<sup>12</sup>

Sin ambas cesiones era muy difícil su funcionamiento. El colegio de los jesuitas expulsos se hará incluso imprescindible cuando nuestros tudelanos quieran establecer un Seminario Patriótico. Por la posesión del colegio se enredará la Sociedad en una serie de gestiones largas y laboriosas, ya que la Ciudad de Tudela también pretendía el edificio para pósito de granos, horno y cuartel. Los Deseos del Bien Público verán en 1783 realizados sus anhelos, en parte gracias al apoyo del socio conservador Conde de Campomanes.

Desde el 22 de febrero del mencionado año pudo pues la Sociedad tener una sala de juntas propia. Antes las reuniones habían tenido lugar, como dijimos más arriba, en el palacio de los Magallón para pasar pronto a la casa de D. Felipe González de Castejón, director de la Sociedad durante mucho tiempo.<sup>13</sup> En 1778 la Sociedad se reunía en una casa de D<sup>a</sup> María Hugarte, fundadora de la Casa de Misericordia de Tudela;<sup>14</sup> pero como D<sup>a</sup> María se negase a cobrar alquiler a la Sociedad y ésta no quisiera perjudicar económicamente a la fundación de la Casa, se determinó celebrar las juntas en casa del director mientras el Consejo decidía sobre el Colegio de los expulsos.<sup>15</sup>

Una vez aprobada la Sociedad, el nombramiento de oficios debía realizarse cuanto antes. El 21 de abril de 1778 fue nombrado protector de la Sociedad Tudelana el mencionado D. Francisco Bucareli y Ursúa, virrey y capitán general de Navarra. La elección de los otros cargos se hizo mediante votación de los socios. Para director fue elegido D. Felipe González de Castejón, y D. José María Magallón,

12. En carta -Madrid, 9 de marzo de 1778- de D. Juan Francisco Lastiri a los Individuos de la Sociedad Económica Tudelana, Correspondencia, Archivo Municipal de Tudela.

13. González de Castejón será director de la Sociedad Tudelana desde la fundación de la misma hasta la junta habida el 4 de mayo de 1796. En esa fecha dimiten Castejón y otros dos socios de sus empleos en la Sociedad, abandonándola incluso, por discrepancias relacionadas con el Hospicio o Casa de Misericordia de Tudela. La marcha de González de Castejón provoca una de las dos crisis más graves de la Sociedad durante el siglo XVIII y supone el fin de toda una etapa ilustrada.

14. D<sup>a</sup> María Hugarte y Francia y su esposo D. Ignacio de Mur dispusieron en su testamento que con sus bienes se fundase una Casa de Misericordia para pobres de ambos sexos. La Sociedad Tudelana, uno de cuyos socios D. Vicente de Borja era sobrino de D<sup>a</sup> María, intervino activamente en el establecimiento de la Casa, que fue inaugurada el 8 de diciembre de 1791. La recogida de vagabundos y mendigos en instituciones dedicadas a diversas manufacturas es una de las ocupaciones propias de las Sociedades Económicas en este periodo.

15. El antiguo colegio de los jesuitas sirvió de hospital durante la guerra con Francia (1793-1795). La sala de juntas de la Sociedad quedó inhabilitada por este motivo y los socios se reunieron de nuevo en casa de su director. Tras la dimisión de González de Castejón, la Sociedad volvió, como en sus orígenes, al palacio de los Marqueses de San Adrián. En 1797, con Godoy de director y el obispo de Tudela D. Simón de Casabiella como vicedirector, aún no se habían reparado los desperfectos en la sala. Las juntas tuvieron lugar entonces en el Palacio Episcopal.

Marqués de San Adrián, D. Vicente de Borja y D. Nicolás Mediano lo fueron para secretario, censor y tesorero, respectivamente. El director nombró a D. Joaquín Conchillos su sustituto y a D. Cristóbal María Cortés secretario interino<sup>16</sup>, al estar José María Magallón ausente por la enfermedad de su padre.

Los cargos decisivos en la vida de la Sociedad estuvieron casi siempre en manos de los mismos individuos. El de secretario —perpetuo según el título tercero, párr. 3 de los estatutos de 1778— fue desempeñado desde la fundación de la Sociedad hasta finales de siglo por José María Magallón. Su personalidad fue la más influyente entre los socios y a su pluma se deben casi todas las memorias e informes de la Sociedad.<sup>17</sup>

El 30 de mayo (San Fernando) de 1778 se presentó la Sociedad por primera vez en público. La junta tuvo lugar en la sala de audiencias ordinarias de la Ciudad, con asistencia de más de trescientas personas. Entre las mismas no hubo mujeres —no las habrá en la Sociedad Tudelana—, si bien D<sup>a</sup> María Hugarte y otras cinco señoras siguieron la función desde una sala contigua. La de audiencias fue adornada para la ocasión con colgaduras en las paredes,

«...poniendo el solio de nuestro Soberano que era de damasco encarnado en la pared opuesta a los bancos de la audiencia; bajo él se colocó el retrato (del rey) y debajo una hermosa silla de las de Santa Clara dorada y bastante decente sobre una tarima y alfombra que hacían el frente del teatro».<sup>18</sup>

Abrió la junta el director, con un breve discurso en el que se daba noticia de la aprobación por el rey de los estatutos de la Sociedad. Después, no estando presente José María Magallón, le entregó al vicesecretario la Real Cédula de aprobación y más tarde el discurso que había escrito el secretario, para que los leyera públicamente.

El discurso, que en versión abreviada fue publicado en las *Memorias* de la Sociedad,<sup>19</sup> había sido previamente revisado, de acuerdo con los estatutos, por cuatro socios. Éstos limaron en él posibles asperezas, por no parecer el momento oportuno para la crítica. Quedó así una pieza oratoria de elogio al monarca Carlos III por sus medidas para fomentar la felicidad de la nación, al tiempo que de presentación de la Sociedad y sus cuatro Comisiones. Se señalaban los beneficios que clero, literatos, labradores, comerciantes y artesanos lograrían con el establecimiento de la Sociedad Tudelana y se invitaba a todos a colaborar con ella.

16. El tudelano Cristóbal María Cortés y Vitas (1740-1804) tuvo una presencia activa en la Sociedad. Fue autor de poemas y obras teatrales de cierto interés. De su obra literaria cabe destacar la *Égloga entre Fileno y Menandro*, sobre el establecimiento y objetivos de la Sociedad Tudelana, y la tragedia *Atahualpa*, premiada por el Ayuntamiento de Madrid en 1784.

17. José María Magallón y Mencós, Marqués de San Adrián, fue secretario de la Sociedad Tudelana hasta su muerte en 1799. Nacido en Los Arcos, aunque desde muy niño vivió en Tudela, perteneció a una familia de antigua nobleza. Como su padre, Francisco Magallón Beaumont y Navarra, se preocupó por la educación de sus hijos y porque su apellido gozara del mayor prestigio. Sus actividades públicas se reducen a su cargo de Secretario en la Sociedad y a sus intervenciones en las Cortes de Navarra. En 1802 le fue otorgada, como había solicitado, la grandeza de primera clase.

18. En carta -Tudela, 4 de junio de 1778- de Joaquín Conchillos a José María Magallón, Correspondencia, Archivo Municipal de Tudela.

19. Véase *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Madrid, en la Imprenta Real, 1787, págs. 42-65.

Cerró el acto el director, dando las gracias a los asistentes por su presencia y rogando de nuevo que se auxiliara a la Sociedad.

Tales juntas públicas se repitieron cada año con un esquema parecido. El título cuarto de los estatutos establecía estas comparecencias ante los tudelanos, que tuvieron lugar generalmente los días 30, 31 de mayo y 1 junio. En ocasiones se suprimió alguno de los tres días previstos o incluso no se celebró junta. Así ocurrió en 1785 por "indisposiciones de los Socios"<sup>20</sup>, y en 1790, año de grave crisis en la Sociedad.

La reseña de la primera junta pública apareció en la *Gaceta de Madrid* el 16 de junio del mismo 1778. De igual forma se daría pública noticia de los distintos actos y ejercicios de la Sociedad.

El socio Joaquín Conchillos le escribió a José María Magallón contándole los pormenores de esta junta de presentación de la Sociedad. A la carta "oficial" adjuntaba una esquela en la que, con más libertad, comentaba aspectos negativos de un acto aparentemente tan brillante. El Ayuntamiento de Tudela —relataba Conchillos— pretendía presidir una junta que se desarrollaba en su casa y al no conseguirlo, no consintió que ninguno de sus capitulares asistiese. Algo parecido sucedió con el Cabildo eclesiástico, cuyos canónigos no concurrieron.<sup>21</sup>

La desafección de las autoridades locales será una constante en la vida de la Sociedad. El contemporáneo Sempere y Guarinos señalaba la enemistad de tribunales, ayuntamientos y otros cuerpos civiles como una de las causas del fracaso de las Sociedades Económicas, al ver los primeros en ellas un serio rival en el ejercicio de su poder.<sup>22</sup> Los Deseosos del Bien Público se enfrentarán una y otra vez con el Ayuntamiento de Tudela por cuestiones relacionadas con la Casa de Misericordia —motivo asimismo de desacuerdo con el Cabildo eclesiástico— y el colegio de los jesuitas expulsos, entre otras. Si hacemos caso a lo que el 15 de diciembre de 1786 manifiesta la Sociedad al Real Consejo, hasta se intimidó a algunos socios para que desertaran.<sup>23</sup> Por eso la reserva que mueve los pasos de la Sociedad desde los trámites de su autorización. Se trata de evitar a toda costa «la malignidad de la crítica y los émulos de este Cuerpo, que no son pocos».<sup>24</sup>

No mejor suerte tendrán los Deseosos del Bien Público en sus relaciones con el Consejo de Navarra. Los navarros, siempre celosos de sus privilegios, mirarán a la

20. Véase la *Gaceta de Madrid* de 20 de junio de 1786.

21. Véase carta -Tudela 4 de junio de 1778- de Joaquín Conchillos a José María Magallón, Correspondencia, Archivo Municipal de Tudela.

22. Véase Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Gredos, Madrid, 1969, t. V, pág. 10.

23. Véase Ms. «Informe que da la Real Sociedad Tudelana de los deseosos de el bien público al Supremo Consejo de Castilla en cumplimiento de la orden de 14 de julio de 1786, sobre las causas de la decadencia de la Sociedad y medios de su fomento», en Amigos del País, E-III 11-B, Archivo Municipal de Tudela.

24. Véase carta -Tudela 14 de diciembre de 1785- del Marqués de San Adrián a D. Joaquín García Orovio, Diario de cartas escritas por la Sociedad (1778-1800), E-III 20-B paquete 3, Archivo Municipal de Tudela.

Sociedad como a un representante del poder central que podía terminar con sus fueros y leyes propias. Así se entiende que las propuestas de la Sociedad Tudelana se rechacen sistemáticamente. En 1781, por ejemplo, pidió la Sociedad que se estableciera una ley por la que todos los pueblos deberían facilitarle lo antes posible cuantas razones pudiese para la formación del Plan económico de Navarra, una de las tareas que Campomanes en su Discurso señalaba como propia de las Sociedades Económicas. La respuesta del Reino reunido en Cortes fue negativa: la pretensión de la Sociedad:

«indica un espíritu de no contenerse en el preciso objeto de la formación del Plan económico de este Reino, [...] sino que aspira a una superioridad de que no han usado ni usan las otras Reales Sociedades recomendadas en el mismo [Discurso de Campomanes] y en particular la Bascongada para subyugar las repúblicas e individuos naturales de este Reino a cuanto les acomode, bajo el amparo de necesitarlo para el logro de la felicidad; despojándolas de la natural libertad con el rigor de la ley, a que le suministren aun el más recóndito gobierno con perjuicio de sus intereses»<sup>25</sup>

La cita pone de evidencia el temor de las Cortes navarras a que la Sociedad Tudelana, apoyándose en el poder central, ejerciera en el Reino una autoridad despótica.

Con la primera junta pública y el nombramiento de abril a mayo de 1778 de socios conservadores en las personas del Marqués de Santa Cruz, Duque de Granada, Marqués González de Castejón, Duque de Alba y D. Alberto Rodríguez de Campomanes, terminan las formalidades de fundación de la Sociedad Tudelana. El camino que unos cuantos habían emprendido en 1773 era seguido en mayo de 1778<sup>26</sup> por veinticuatro socios numerarios, amén de algunos más de otras categorías. Llegaba el momento de las realizaciones concretas, que si fueron escasas casi nunca hay que atribuirlo a falta de celo por parte de los socios. La animadversión de autoridades locales y del Reino de Navarra, la falta de fondos<sup>27</sup> e incluso la propia idea del poder central sobre las Sociedades como «escuelas desinteresadas y caritativas de la Economía e Industria popular»<sup>28</sup> coadyuvaron a su relativo fracaso.

25. En Ms. firmado por D. Diego María de Basset, secretario del Reino de Navarra, y datado en Pamplona el 15 de marzo de 1781. En Formación del Plan económico de Navarra, E-III 5-B, Archivo Municipal de Tudela.

26. La lista de socios más antigua data de 4 de mayo de 1778. En noviembre de 1786 parece situarse uno de los momentos de mayor auge de la Sociedad con setenta y un socios (incluidos protector y alumnos). Véanse Ms. «Lista de los que componen la Real Sociedad Tudelana de los deseosos del bien público en 4 de mayo de 1778», Correspondencia, sin signatura, Archivo Municipal de Tudela y *Memorias*, págs. 288-300.

27. El título octavo de los primitivos estatutos de la Sociedad establecía que «Los socios numerarios, veteranos, supernumerarios, de mérito contribuirán anualmente con cien reales de vellón o cincuenta de plata fuertes cada uno, cuya cantidad servirá de primer fondo para las impresiones y demás ocurrientes gastos de la Sociedad». Véase Ms. Real Cédula de aprobación de los estatutos de la Sociedad 1778, E-III 22-A, Archivo Municipal de Tudela. En la práctica eran muchos los socios -incluidos los que ocupaban cargos en la Sociedad- que no pagaban las pensiones, de manera que en 1790 hubo que reducir a la mitad las cantidades mencionadas.

28. En carta -24 de febrero de 1778- de Floridablanca a la Sociedad Tudelana comunicándole el Decreto por el que se ampliaba el comercio con América. Véase *Memorias*, N° II, pág. 67.



Al terminar el siglo XVIII, se había establecido la Casa de Misericordia de Tudela para destierro de la mendicidad y fomento —según la concepción ilustrada de estos hospicios— de la industria local. Los Deseosos del Bien Público contaban con una biblioteca de cierta importancia. La Sociedad había publicado su primer —y único— tomo de *Memorias*. Se habían preocupado los socios de las aguas de riego, del cultivo del olivo y de la carencia de leña, de introducir en Tudela el horno de hilar, de la exportación de los productos navarros a Europa. Quedaron en proyecto la creación de un Seminario patriótico y la formación del Plan económico del Reino de Navarra. Pero sobre todo, la Sociedad Económica Tudelana había difundido la concepción ilustrada del hombre como ser social, ya que en sociedad el individuo...

«...que no podía acertar a solas la razón de lo más patente, recoge las luces de los otros y forma escala de sus noticias para elevarse hasta lo más oculto; adelanta con la propia observación los descubrimientos ajenos y averigua los orígenes de las causas y el mecanismo de las producciones. El que descuidado en su retiro no concurría a las ventajas de la humanidad sale a enriquecerla tal vez con lo mismo que a solas le era inútil y puesto en la ocasión halla un desahogo y una satisfacción interior en comunicarlo»<sup>29</sup>

29. En Ms. Real Cédula de aprobación de los estatutos de la Sociedad 1778, págs. 6 y ss., E-III 22-A, Archivo Municipal de Tudela.

**M<sup>a</sup> del Rosario Pérez Arche** cursó estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. En 1991 se doctoró en dicha Universidad con la tesis titulada, "La Sociedad Económica de Tudela en el siglo XVIII. El escritor Cristóbal Cortés". En la actualidad trabaja como profesora de Enseñanza Secundaria.

#### Laburpena

"Sociedad Tudelana de los deseosos del Bien Público" (Ongia Publikoaren Desiozaleen Elkarte Tuterarra) delakoaren jatorria aurkitzeko, "Academia de los Aplicados o de los Útiles" (aplikatuen edo utilen Akademia) delakora jo dute artikuluhonetan. Halaber, 1773tik aurrera, San Adriango Markesaren etxean izandako solasen berri ematen da. Hizketaldi horien ondorio izanen da elkarte tuterarraren onespera, 1778eko martxoaren 8an (geroxeago jendaurreko lehendabiziko junta burutuko zen). Artikuluan elkartearen lehendabiziko urratsak ikertu dira. Nabarmentzen denez, elkartekideek Tuterako botereen hala nola Nafarroako Kontseiluaren etsaigoa, hasieratik beretik, hartuko dute, eta, horrek asmo frankoren emaitza ona oztopatuko du.

#### Summary

In the paper is investigated how the origin of the Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público (Tudela's Society of those Eager to achieve the Common Good) is to be found in one "Academia de los Aplicados o de los Útiles" (Academy of the devote men or of the seviceable men). It also reports on the talks that since 1773 took place in Marquis of San Adrian's house and that culminate the 8th of March 1778 in the approval of this Tudela's Society (soon after the first public assembly would take place). The paper studies these firts steps of the association and states how from the beginning the members will have to face the hostility of local powers and Navarra's Council, which will block the success of rather many projects.